

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 057

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (15:05) quince horas con cinco minutos del día (26) veintiséis del mes de enero del año (2021) dos mil veintiuno, a fin de contemplar las adecuadas medidas sanitarias en razón de la pandemia provocada por la enfermedad llamada COVID-19, se lleva a cabo en forma digital, a través de la plataforma Zoom, la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracción II y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14 y 15 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ**, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ -----
PRIMER SÍNDICO	MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO
SEGUNDO SÍNDICO	C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ (ausencia)-----
PRIMERA REGIDORA	LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ (dispensa)-----
SEGUNDO REGIDOR	DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES ----
TERCERA REGIDORA	C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO (ausencia)-----
CUARTO REGIDOR	MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ -----
QUINTA REGIDORA	LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO (ausencia)-----
SEXTO REGIDOR	LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA -----
SÉPTIMA REGIDORA	LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR -----
OCTAVO REGIDOR	LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA --
NOVENA REGIDORA	MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ -----



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 058

DÉCIMO REGIDOR	DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ-----
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	MTRA. ALMA ACOSTA MENDOZA-----
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS MAYER-----
DÉCIMA TERCERA REGIDORA	C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ-----
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS GARCÍA---
DÉCIMA QUINTA REGIDORA	LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO QUINTANILLA-----
DÉCIMA SEXTA REGIDORA	LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE RODRÍGUEZ-----
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR	C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA (dispensa)-----
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA	C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ-----
DÉCIMA NOVENA REGIDORA	LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ-----
VIGÉSIMO REGIDOR	C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES CABALLERO DUARTE-----
VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA	LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.-----

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las (15:08) quince horas con ocho minutos del día (26) veintiséis del mes de enero del año (2021) dos mil veintiuno, declara válidamente instalada la TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda con la lectura del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, da lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado por los siguientes puntos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 059

1. Lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----
4. Solicitud de dispensa de la lectura de las actas anteriores y aprobación en su caso.-----
5. Proyecto de acuerdo mediante el cual se revoca el poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo a favor de los licenciados Luis Humberto Leal de la Garza, Norma Patricia Valdez Argüelles, Marcos Antonio Guevara Pérez, Rubén Cortina Escobedo, Federico A. Fernández Morales, Nereyda Olvera Morales, Mariana Díaz Rocha y Román Enrique Saizar Martínez; se ratifica el otorgado a los licenciados Alberto Aguilar Jiménez, Ernesto Porfirio Flores Vela, María Guadalupe Gómez Núñez, Fernando Lazo Raya, Diana Rubí Iracheta y José Luis Rodríguez Rodríguez; y se otorga poder, en los términos mencionados, al licenciado Carlos Ballesteros Gálvez.-----
6. Proyecto de acuerdo mediante el cual se declara recinto oficial el Museo Histórico Casamata para la celebración de la sesión solemne con motivo de la Conmemoración del 195 Aniversario de la expedición del Decreto No. 12, de 28 de enero de 1826.-----
7. Dictamen de las Comisiones de Desarrollo Integral de la Familia y de Educación con proyecto de acuerdo mediante el cual se impone el nombre de la distinguida matamorensis Profra. y Lic. María del Carmen Villarreal Flores al Centro de Desarrollo de Atención Integral ubicado en la colonia Luis Donaldo Colosio, en reconocimiento a su destacada trayectoria en materia educativa.---
8. Asuntos generales.-----
9. Clausura de la sesión.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

4. SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que consulte las aprobaciones correspondientes y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 060

consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de la Trigésima Primera y Trigésima Segunda Sesiones Ordinarias y Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria Privada, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobada por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las actas de la Trigésima Primera y Trigésima Segunda Sesiones Ordinarias y Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria Privada, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Son aprobadas por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

5. PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A FAVOR DE LOS LICENCIADOS LUIS HUMBERTO LEAL DE LA GARZA, NORMA PATRICIA VALDEZ ARGÜELLES, MARCOS ANTONIO GUEVARA PÉREZ, RUBÉN CORTINA ESCOBEDO, FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, NEREYDA OLVERA MORALES, MARIANA DÍAZ ROCHA Y ROMÁN ENRIQUE SAIZAR MARTÍNEZ; SE RATIFICA EL OTORGADO A LOS LICENCIADOS ALBERTO AGUILAR JIMÉNEZ, ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA, MARÍA GUADALUPE GÓMEZ NÚÑEZ, FERNANDO LAZO RAYA, DIANA RUBÍ IRACHETA Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; Y SE OTORGA PODER, EN LOS TÉRMINOS MENCIONADOS, AL LICENCIADO CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte las aprobaciones correspondientes y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, comunica que en junta de trabajo informativa se amplió lo relativo al punto en consideración y para dar agilidad a la sesión, consulta la aprobación de la dispensa de la lectura del encabezado y considerando del proyecto mencionado, para sólo

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 061

dar lectura al acuerdo, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobada por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ**, da lectura al acuerdo en los términos mencionados, el cual se transcribe íntegramente a continuación:-----

ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A FAVOR DE LOS LICENCIADOS LUIS HUMBERTO LEAL DE LA GARZA, NORMA PATRICIA VALDEZ ARGÜELLES, MARCOS ANTONIO GUEVARA PÉREZ, RUBÉN CORTINA ESCOBEDO, FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, NEREYDA OLVERA MORALES, MARIANA DÍAZ ROCHA Y ROMÁN ENRIQUE SAIZAR MARTÍNEZ; SE RATIFICA EL OTORGADO A LOS LICENCIADOS ALBERTO AGUILAR JIMÉNEZ, ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA, MARÍA GUADALUPE GÓMEZ NÚÑEZ, FERNANDO LAZO RAYA, DIANA RUBÍ IRACHETA Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; Y SE OTORGA PODER, EN LOS TÉRMINOS MENCIONADOS, AL LICENCIADO CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ.-----

-----CONSIDERANDO-----

ÚNICO. Que son facultades del Ayuntamiento representar legalmente al Municipio y otorgar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas.-----

El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en el artículo 49 fracción XLIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, emite el siguiente:

-----ACUERDO-----

PRIMERO. Se revoca el poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo a favor de los licenciados Luis Humberto Leal de la Garza, Norma Patricia Valdez Argüelles, Marcos Antonio Guevara Pérez y Rubén Cortina Escobedo, otorgado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 24 de diciembre de 2018.--

SEGUNDO. Se revoca el poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo a favor de los licenciados Federico A. Fernández Morales, Nereyda Olvera Morales, Mariana Díaz Rocha y Román Enrique Saizar Martínez, otorgado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 28 de agosto de 2019.-----



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 062

TERCERO. Se ratifica el poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo a favor de los licenciados Alberto Aguilar Jiménez, Ernesto Porfirio Flores Vela, María Guadalupe Gómez Núñez, Fernando Lazo Raya, Diana Rubí Iracheta y José Luis Rodríguez Rodríguez, otorgado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 24 de diciembre de 2018.-----

CUARTO. Se otorga poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo a favor del Lic. Carlos Ballesteros Gálvez, para que lo ejerza conjunta o separadamente, a efecto de que represente al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas en la República Mexicana ante toda clase de personas físicas o morales y ante toda clase de autoridades, sin distinción alguna, sean federales, estatales, municipales, judiciales, administrativas, legislativas, fiscales y laborales, e intervenga en toda clase de juicios, y enunciativa y no limitativamente tendrá las siguientes facultades:-----

a) Poder general para pleitos y cobranzas. Para representar al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, sin limitación alguna, en los términos más amplios de los artículos 2554 primer y segundo párrafos del Código Civil Federal, sus correlativos y concordantes 1890 primer y segundo párrafos y 1896 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos y concordantes de los códigos civiles para los demás estados de la República Mexicana. En consecuencia, queda facultado para representar al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas ante personas físicas y morales y ante toda clase de autoridades de cualquier fuero, sean judiciales, civiles, penales, administrativas o del trabajo, tanto del orden federal como local, en toda la extensión de la República Mexicana, en juicio o fuera de él; promover toda clase de juicios de carácter civil, mercantil, administrativo, penal o laboral, incluyendo el juicio de amparo, seguirlos en todos sus trámites y desistirse de ellos, interponer recursos contra autos y resoluciones interlocutorias y definitivas, consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio o por cualquier otro motivo, contestar y reconvenir en las demandas que se interpongan en contra del poderdante, celebrar audiencias conciliatorias y pactar transacciones ante autoridades judiciales y administrativas, formular y presentar querellas, denuncias y acusaciones, pudiendo constituir al poderdante como parte civil en dichos procesos, reconocer firmas, documentos y redargüir de falsos los que se presenten por la contraria, presentar testigos y ver presentar a los de la contraria, interrogarlos y repreguntarlos, articular y absolver posiciones, recusar magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales sin causa, con causa o bajo protesta de ley, así como nombrar peritos.-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 063

b) Poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, representación en el área laboral y contencioso administrativo. Para representar al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas en juicios o procedimientos laborales, en los términos y para los efectos a los que se refieren los artículos 11, 46, 47, 134 fracción III, 523, 692 fracciones II y III, 694, 695, 786, 787, 873 y 874, en relación con lo aplicable en las normas de los capítulos XII y XVII del Título Catorce, todos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, con las atribuciones, obligaciones y derechos a los que en materia de personalidad se refieren dichos dispositivos legales, igualmente se confiere la representación patronal del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas. El poder que se otorga lo ejercerá el mandatario con las siguientes facultades, que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa: podrá actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existen celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos colectivos; podrá actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos de conflictos individuales, en general para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y/o servicios sociales; podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales, así como ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Tamaulipas, en consecuencia, podrá comparecer a juicio laboral con todas las atribuciones y facultades que se mencionen en el presente mandato en lo aplicable y además llevar la representación del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él; podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, con facultades para articular y absolver posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrá señalar domicilios convencionales para recibir notificaciones; podrá comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente a las audiencias en todas sus fases: de conciliación, de demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas, también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas; asimismo, se le confieren facultades para ofrecer y aceptar fórmulas de conciliación, negociar y suscribir convenios laborales, judiciales o extrajudiciales; al mismo tiempo podrá actuar como representante del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en calidad de administrador respecto y para toda clase de juicios y procedimientos de trabajo individuales y colectivos que se tramiten ante cualquier autoridad; contestar todo tipo de demandas, reclamaciones o emplazamientos.-----
"ARTICULO 1890 (Código Civil para el Estado de Tamaulipas).- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 064

conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-

En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos o administrarlos.-----

Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales.-----

Los notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen. Lo mismo harán al calce del poder y antes de las firmas de la ratificación si es que en el texto del documento no lo hubieren insertado los interesados, los funcionarios ante quienes los otorgantes y los testigos ratifiquen sus firmas de conformidad con la fracción II del Artículo 1887 en relación con el 1891."---

QUINTO. El Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas se obliga a estar y pasar por todos los actos que el apoderado designado haga y ejecute en el legítimo desempeño del mandato que por el presente acuerdo se le confiere.-----

SEXTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para la protocolización ante notario público del poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo que mediante el presente acuerdo se otorga.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo mencionado y solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su voto.---

Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26, 27 fracción I y 29 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL MUSEO HISTÓRICO CASAMATA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO NO. 12, DE 28 DE ENERO DE 1826.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte las aprobaciones correspondientes y realice el cómputo de votos.-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 065

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, comunica que en junta de trabajo informativa se amplió lo relativo al punto en consideración y para dar agilidad a la sesión, consulta la aprobación de la dispensa de la lectura del encabezado, antecedente y considerando del proyecto mencionado, para sólo dar lectura al acuerdo, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobada por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, da lectura al acuerdo en los términos mencionados, el cual se transcribe íntegramente a continuación:-----

ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL MUSEO HISTÓRICO CASAMATA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 195 ANIVERSARIO DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO NO. 12, DE 28 DE ENERO DE 1826.-----

-----ANTECEDENTE-----

ÚNICO. El día 14 de marzo de 2007 se publicó en el Periódico Oficial el Acuerdo del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la conmemoración del aniversario de la expedición del Decreto No. 12, que concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros y dispone que lleve, desde entonces, el nombre de don Mariano Matamoros, para honrar la memoria de este prócer de la independencia nacional y establece el día 28 de enero como fecha cívica, a la que se le denomina el "Aniversario de Matamoros".-----

En razón de lo anterior, y-----

-----CONSIDERANDO-----

ÚNICO. Que las sesiones del Ayuntamiento serán ordinarias, extraordinarias y solemnes, siendo estas últimas las que por la importancia del asunto que se trate se les dé ese carácter, mismas que se celebrarán en la Sala de Cabildo, o cuando la necesidad del acto lo requiera, en el recinto previamente declarado oficial para tal objeto.-----

El R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 42 y 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 14, 15 fracción III y 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, emite el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

ÚNICO. Se declara recinto oficial el Museo Histórico Casamata, ubicado en calle



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 066

Santos Degollado esquina con calle Guatemala, colonia Modelo, de esta ciudad, para la celebración de la sesión solemne del Ayuntamiento con motivo de la Conmemoración del 195 Aniversario de la expedición del Decreto No. 12, de 28 de enero de 1826, que concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo mencionado y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

7. DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE EDUCACIÓN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE IMPONE EL NOMBRE DE LA DISTINGUIDA MATAMORENSE PROFRA. Y LIC. MARÍA DEL CARMEN VILLARREAL FLORES AL CENTRO DE DESARROLLO DE ATENCIÓN INTEGRAL UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA EN MATERIA EDUCATIVA.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, se amplió lo relativo al punto en consideración.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la NOVENA REGIDORA, MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, quien da lectura al dictamen, el cual se transcribe íntegramente a continuación:-----

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS:-----

Los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Integral de la Familia y Educación, recibimos de la Secretaría del Ayuntamiento para estudio y dictamen el expediente relativo a las propuestas de personalidades para la asignación del nombre del Centro de Desarrollo de Atención Integral ubicado en la colonia Luis Donaldo Colosio emitidas por la Dirección de Educación Básica, el cual fue remitido por el Sistema DIF Matamoros a través de su Dirección General.-----

Con esta finalidad, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 59

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 067

fracciones II y III y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 11 fracciones IV, VI y VII, 35, 39, 40, 42, 43, 45 y 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, procedimos al estudio del expediente de referencia en reuniones de trabajo celebradas los días 8 y 11 de enero del año en curso, con el apoyo documental y administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y el Sistema DIF Matamoros, con el propósito de emitir nuestra opinión a través del siguiente:-----

-----D I C T A M E N-----

I. Antecedentes-----

La Directora de Educación Básica, Mtra. Sarai Martínez Dragustinovis, a través del oficio DE/2126/20 presentó en la Oficina del Presidente Municipal, la propuesta de personalidades para ser consideradas para la asignación del nombre del Centro de Desarrollo de Atención Integral ubicado en la colonia Luis Donald Colosio, propuesta que fue enviada por el Secretario Particular, Lic. Sergio Ignacio Miranda Flores, al Sistema DIF Matamoros para su revisión y seguimiento correspondiente.--

Con base en lo anterior, la Directora General del Sistema DIF Matamoros, Lic. Miroslava de la Garza Luna, a través del oficio DG-1604/2020 informó al Presidente Municipal, Mtro. Mario Alberto López Hernández, que una vez realizada una revisión a los documentos que sustentan los logros personales, profesionales y sociales, la persona que consideran idónea para la honrosa asignación es la Profra. y Lic. María del Carmen Villarreal Flores por su trayectoria académica, laboral, así como premios y reconocimientos que obtuvo en nuestra comunidad, trascendiendo lo siguiente.-----

La Profra. y Lic. María del Carmen Villarreal Flores, nació el 7 de noviembre de 1953, en esta ciudad. Hija de Guadalupe Villarreal San Miguel y María Flores Ramírez. Se casó con Enrique Baleón, con quien procreó tres hijos: Dewis Enrique, Rene Osvaldo y Carolina de Jesús. Realizó estudios en la Escuela Normal Federal Lic. J. Guadalupe Mainero. Resaltando su trayectoria laboral en materia educativa a través de la docencia, en las áreas de pedagogía y de dirección, así como en el Departamento de Desarrollo Regional en Matamoros. Obteniendo su jubilación a los 40 años de servicio, con el paso de los años fue merecedora de múltiples premios y reconocimientos por mencionar algunos los siguientes:-----

- 1982-1985 "1er y 3er lugar con alumnos CENDI Generación nuevo amanecer".-----
- 1997-1999 "1er y 3er lugar en el concurso de oratoria Sentimiento Juarista con alumnos de educación inicial".-----
- 2003 "Reconocimiento por 30 años de servicio".-----
- 2009 "Condecorada con 40 años de servicio".-----

II.- Competencia-----

Este Ayuntamiento es competente para conocer y resolver en definitiva el presente



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 068

asunto, con base en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

III. Consideraciones legales observadas por las comisiones de Desarrollo Integral de la Familia y Educación.-----

Que es facultad del Ayuntamiento fomentar las actividades educativas, culturales y deportivas en el municipio, conforme a la ley.-----

En fecha 9 de abril de 2020 la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) realizó la entrega recepción física de los trabajos realizados en coordinación con el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, con amparo en el convenio de coordinación específico con el objeto de la "Centro de Desarrollo de Atención Integral ubicado en la colonia Luis Donald Colosio", teniendo el municipio desde esa fecha la posesión, la guarda y custodia total de la obra.-----

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este órgano de gobierno municipal, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente:-----

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE IMPONE EL NOMBRE DE LA DISTINGUIDA MATAMORENSE PROFRA. Y LIC. MARÍA DEL CARMEN VILLARREAL FLORES, AL CENTRO DE DESARROLLO DE ATENCIÓN INTEGRAL UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA EN MATERIA EDUCATIVA.-----

ARTÍCULO PRIMERO. Se impone el nombre de la distinguida matamorenses Profra. y Lic. María del Carmen Villarreal Flores, al Centro de Desarrollo de Atención Integral ubicado en la colonia Luis Donald Colosio, en reconocimiento a su destacada trayectoria en materia educativa.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese a las dependencias municipales correspondientes, para su debido cumplimiento.-----

Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.-----

-----**ATENTAMENTE**-----

-----**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**-----

MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ NOVENA REGIDORA PRESIDENTE.- Rúbrica.-----

C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO TERCERA REGIDORA SECRETARIA.- Rúbrica.-----

DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES SEGUNDO REGIDOR VOCAL.- Rúbrica.-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 069

LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO QUINTANILLA DÉCIMA QUINTA REGIDORA
VOCAL.- Rúbrica.-----

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA
VOCAL.- Rúbrica.-----

-----COMISIÓN DE EDUCACIÓN-----

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA OCTAVO REGIDOR PRESIDENTE.-
Rúbrica.-----

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR SÉPTIMA REGIDORA
SECRETARIA.- Rúbrica.-----

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO QUINTA REGIDORA VOCAL.- Rúbrica.-----

C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
VOCAL.- Rúbrica.-----

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ DÉCIMA NOVENA REGIDORA
VOCAL.- Rúbrica.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,
consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo mencionado
y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar
lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros,
Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado
de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe si existe registro previo a esta
sesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción VIII del Reglamento
Interior.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,
comunica que la Décima Novena Regidora, Lic. Vilma Armandina García González y
la Vigésima Primera Regidora, Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz, solicitaron
intervenciones en este punto del Orden del día.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
cede el uso de la palabra a la DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA
ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ, quien manifiesta: Buenas tardes presidente,
secretario, compañeros síndicos y regidores. Señor presidente, con mucho respeto
y cordialidad solicito que sea usted portavoz con sus secretarios de la demanda de
muchos ciudadanos en (los temas) de luminarias, obra pública y despensas, que se
haga una calendarización, supongo que ya la tienen, y se difunda cuanto antes por
los medios pagados por (el municipio). Muchos de nosotros no (la) conocemos y eso



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 070

no es nada nuevo, pero hoy no pido para mí, (sino) para las familias de Matamoros que (mediante) su servidora lo solicitan. Sólo algunos se enteran en dónde serán (colocadas) las lámparas, por ahí se anunció (la adquisición) de 10 mil lámparas en febrero. El compromiso, señor presidente, es con los matamorenses. Hay muchas demandas más (y) urgentes de iluminación, en junta (de trabajo informativa) previa (a esta sesión algunos) compañeros (las expusieron). Estoy en varias comisiones y son importantes, (pero) aun en las comisiones lo desconocemos, porque tampoco ha habido reuniones, (sin embargo) representamos a muchos de los que vivimos aquí en Matamoros. Otro tema, presidente, que creo que a todos los mexicanos y a muchas personas en el mundo nos importa y nos mantiene inquietos es el tema de la vacunación. Cómo está preparado el municipio para coadyuvar (con) la logística (cuando) llegue a nuestra gente. (Debemos) tener con mucho tiempo un presupuesto definido para ese tema: personal (disponible y) preparado para facilitar las acciones que se (realizarán), supongo, (entre) los tres (órdenes) de gobierno y que se difunda también por las páginas que son pagadas por el (municipio, así como) revisar el presupuesto de la Secretaría de Salud, ya que es muy pobre. Confiamos que lo vamos a hacer con mucha responsabilidad (y) compromiso, por humanidad y con muchísima caridad para las familias de Matamoros, (porque) el tiempo no perdona, presidente. Muchísimas gracias.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la **VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ,** quien manifiesta: Muy buenas tardes a todos mis compañeros síndicos, regidores y a todas las personas que nos están viendo en vivo. Con su venia, señor presidente. Hoy nos enfrentamos a un gobierno que agarra desprevenidos a los improvisados, a los que no aprendieron a luchar las causas sociales, aquellos que no descubrieron los más altos y nobles valores de la política y el servicio público. Durante años, mi formación y aprendizaje se ha desarrollado en los diferentes sectores sociales, (lo que) me (ha) permitido conocer de cerca a grandes personas, atender con prioridad las necesidades que aquejan a todos y cada uno de los ciudadanos que se sienten desprotegidos. Entablar de cerca una lucha firme y constante por reconstruir un tejido social lacerado, pero sobre todo encabezar causas que vayan encaminadas hacia la construcción de un mejor Matamoros. Quiero agradecer especialmente a los priistas, con quienes he trabajado durante muchos años, brazo a brazo, por el bienestar de esta tierra, que ha sido muy fructífera para toda mano trabajadora. Desde la ciudad hasta el campo, con los jóvenes y adultos, tocando cada voluntad matamorenses para juntos construir una sociedad diferente. Inicié en el sector juvenil, enfrentando con ello uno de los más grandes retos para el partido: la aprobación e inclusión de la juventud en la

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 071

política. Abanderé el liderazgo juvenil construyendo un gran equipo, el cual me permitió acercar a muchos jóvenes para prepararlos y capacitarlos en política y que estos por primera vez aportaran su voto útil. Hoy me siento orgullosa, pues estoy segura que lo seguirán haciendo, manteniendo los mismos ideales y un único objetivo: servir a Matamoros. Hoy reconozco a todos los que me acompañaron en este caminar y se manifiestan y se mantienen en la lucha, a pesar de múltiples obstáculos que como equipo hemos superado. Tengo el orgullo de ser regidora por reelección, gracias al apoyo y confianza de la ciudadanía, y hoy puedo estar desde esta posición luchando y defendiendo los intereses de los matamorenses. La labor no ha terminado. La lucha es difícil y no ha sido fácil, pero es continua. La suma de voluntades que quieren un mejor Matamoros me recuerda cuál es el objetivo del servicio público. Después de haber realizado un severo análisis y escuchar el sentido de los grupos sociales que represento, el día de hoy, ante este Honorable (Ayuntamiento) y con el debido respeto a mis compañeros de bancada, regidores (Lic.) Vilma (Armandina) García González y (C.P.) Jesús (de los Ángeles) Caballero Duarte, hago de conocimiento a los matamorenses mi renuncia a la Bancada Priista, para manifestarme como regidora independiente y así poder continuar con mi trabajo por Matamoros (y) con mi equipo de trabajo, que se ha construido con la suma de voluntades de diferentes ideologías políticas. El día de hoy mi prioridad, que es el servicio por la ciudadanía, no se (adapta) a los lineamientos que como fuerza política y social el Partido Revolucionario Institucional atiende. Desde ese orden de ideas parte mi declaratoria y reitero mi compromiso con todos los matamorenses y con el equipo que en estos años me ha acompañado para poder estar consciente de las necesidades a las que los matamorenses se enfrentan. Conozco mis límites como persona, pero tengo el sueño de luchar por un mejor Matamoros y mi deseo es aportar algo para la reconstrucción de esta ciudad. No puedo, no debo y no quiero (dejarle) a mis hijos ni a los tuyos una sociedad de odio, división e intolerancia. Hoy es la oportunidad. Ser regidor no es un membrete. Servir a los demás es una convicción de vida. Ser matamorenses es darse a los demás. Sumar voluntades es el compromiso más grande que hoy tengo y por eso les agradezco que me den la oportunidad de servirles. Es cuánto. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, compañeros y saludo a toda la audiencia.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al **CUARTO REGIDOR, MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ,** quien manifiesta: Presidente, muchas gracias. Un saludo a todos, con todo respeto, compañeros y compañeras. He recibido felicitaciones por parte de la gente en los recorridos que (he) realizado, (ya que) en el tema de los servicios básicos hemos avanzado bastante, (a manera de) reconocimiento por (la



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 072

recolección) de basura (y la colocación) de luminarias (y) hago extensiva esta felicitación a usted por su liderazgo. Estoy orgulloso de pertenecer a este Ayuntamiento. (También) en los recorridos se me han acercado varios médicos (para externarme) el caso del Dr. Alberto (Jorge) Velasco (Castelán), que está internado desde el 24 de diciembre en la ciudad de Monterrey, es un padre de familia que ha luchado incansablemente (contra la enfermedad) COVID(-19), lamentablemente se infectó y (le diagnosticaron) fibrosis pulmonar, y me han pedido que a través de este medio se lo comente, para ver si puede recibir a un grupo o ver de qué manera (podemos) apoyar a esta familia, (así como) beneficiar a los médicos que están (lidiando) con esta situación. Es cuánto, presidente.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al **VIGÉSIMO REGIDOR, C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES CABALLERO DUARTE,** quien manifiesta: Buenas tardes a todos los compañeros. Escuchaba el tema de (la regidora Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz) y creo que como regidores (integrantes de la) Bancada (Priista) no hemos tenido el apoyo que consideramos que deberíamos de tener en cuanto a gestión. Hay que ponerle mayor interés, (pues) parece que somos los servidores de nuestros secretarios, (por lo que le solicito) por favor, señor presidente, que ahorita con este cambio que se dio, en cuanto (al) Secretario (del Ayuntamiento, haya) más respeto (hacia) los regidores, porque estamos trabajando por la ciudadanía con nuestros propios recursos y no tenemos un apoyo, no es una queja, pero no hemos tenido una respuesta (al respecto. Por otra parte,) quiero agradecerle el cambio que se hizo (y solicitarle) al Lic. (Carlos) Ballesteros (Gálvez) que (haya) mayor atención, (ya que) es nuestro filtro como regidores. (Retomando el tema de) mi compañera (Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz,) creo que son proyectos de vida y si (en este) momento está determinando llevar a cabo esto, pues adelante (y) suerte. Seguimos trabajando por la ciudadanía. Aquí no hay colores. Ya vendrán los tiempos de otros planes. Es cuánto.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al **SEXTO REGIDOR, LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA,** quien manifiesta: Nada más (quiero) felicitar a la compañera (regidora Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz). Entiendo que muchos años estuvo trabajando en el Partido Revolucionario Institucional. (Le expreso mi admiración), porque (es) una mujer joven que, sinceramente, he visto que (tiene) una trayectoria muy buena, (por lo que) sea cual sea (su) camino, (le) deseo mucho éxito y mucha suerte.-----

La **VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ,** expresa: Gracias.-----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 073

de nueva cuenta cede el uso de la palabra a la **DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ**, quien manifiesta: (Regidora Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz:) respeto, respaldo y admiro (su) toma de decisión. Reconozco en (usted) a una mujer inteligente, valiente, comprometida con las causas justas, líder apasionada, con una hermosa vocación de servicio en los diferentes sectores sociales, pero en especial con los jóvenes y mujeres, con los que menos tienen y con los que más necesitan. He visto, como muchos, (su) crecimiento personal (y su) preparación en los nuevos retos que (emprende. Es) de las mujeres y servidoras públicas que siempre entrega el corazón, su tiempo y le pone el extra a todo lo que hace, (que la ha) transformado cada día en un mejor ser humano. Nunca (olvide) tomar en cuenta a Dios en cada acción que (emprenda), Él (le) guiará en (su) interior y en todas (sus) luchas y conquistas. (Le) mostrará, entre todas las cosas buenas, las mejores, para hacer el bien por (usted) y por los demás. Estoy segura que (le) irá bien. (Le) reitero mi respeto, mi cariño (y) mi amistad incondicional siempre. Dios está (con usted).-----

La **VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ**, expresa: Muchas gracias, (regidora Lic.) Vilma (Armandina García González).-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, cede el uso de la palabra a la **DÉCIMA QUINTA REGIDORA, LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO QUINTANILLA**, quien manifiesta: Buenas tardes a todos (e igualmente) quiero felicitar a (la regidora Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz. La regidora Lic.) Vilma (Armandina García González) no lo pudo haber dicho mejor. En el poco tiempo que tengo de (conocerle) ha demostrado ser una mujer muy fuerte, muy capaz, muy echada para adelante, siempre luchando por las mejores cosas para Matamoros. (Le) felicito por esta decisión y mucho éxito en lo que venga.-----

La **VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ**, expresa: Muchas gracias, (regidora Lic.) Perla (Patricia Elizondo Quintanilla).-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, manifiesta: Creo que todos debemos felicitarla, pues es una decisión de vida (y) en ese sentido (le) auguramos lo mejor (a la regidora Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz).-----

La **VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ**, expresa: Gracias, presidente.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, (en otro orden de ideas), replica: (En relación con lo manifestado por la regidora Lic.) Vilma (Armandina García González, respecto a los temas) de las lámparas y la



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 074

vacunación. (En cuanto a las lámparas), efectivamente, en los próximos días (del) mes de febrero se estará llevando a cabo la licitación para adquirir 10 mil lámparas (y una vez concluida la misma) inmediatamente las vamos a entregar para que la Dirección de Alumbrado (Público) las distribuya, la idea es ir cubriendo lo que falta del primer cuadro de la ciudad, (ya que) 5 mil ya están colocadas (allí), por la movilidad constante de la ciudadanía, (así que abarcaremos las colonias) San Francisco, Buenavista, Los Sauces (y) Euzkadi (para posteriormente ir a las colonias) Electricistas, Arboledas, Río I, II (y) III, Los Pinos y de esa manera ir cubriendo hacia el sur todas las colonias, para (lograr) una cobertura importante (en toda la ciudad); lógicamente nos van a quedar pendientes, (pues) para cubrir el 100% (se necesitan) 35 mil lámparas, pero ojalá que quien gobierne en el futuro siga con esa idea y le (dé) continuidad, (sin embargo) estamos atendiendo todas las demandas de la ciudadanía con las lámparas que (se están) quitando, unas (pueden reutilizarse), otras no, pero en ese sentido estamos trabajando fuertemente en el alumbrado público (e) históricamente (estamos dando) mantenimiento a las 17 subestaciones que no se les había puesto la atención debida y son elementales (para que) las lámparas permanezcan encendidas en todos los circuitos que tenemos. En el tema de vacunación, hace días el Presidente de la República, (Lic. Andrés Manuel López Obrador) anunció con mucha claridad que a través de la Secretaría de Salud (emitirá) un decreto, (por lo que el departamento Jurídico) le está dando seguimiento (a la publicación del mismo en el sitio del) Diario Oficial de la Federación, (en el cual se establecerá la concurrencia) del derecho de los estados, de los municipios y de las empresas (para) adquirir (las) vacunas y el mecanismo para controlar (su) llegada, distribución y aplicación, (por lo que) me estoy adelantando (a) platicar con algunas cámaras, (así como) con la Asociación de Maquiladoras (- Index Matamoros), que es en donde está (concentrada la mayor cantidad de) fuerza laboral, para plantear la adquisición de vacunas y en ese sentido todos nos debemos sumar, así como nosotros representamos un (cuerpo) colegiado, (les propongo) que (seamos) ejemplo (aportando) cada uno 100 o 200 vacunas, (cuyo costo por vacuna oscila entre) 4 y 19 dólares, y allí es donde debemos demostrar de qué estamos hechos, no nada más decir el discurso de que tenemos que ser humanistas y cosas de ese tipo, sino la realidad de lo que podemos aportar, (por nuestra parte) vamos a proponer una cantidad de dinero (y) como municipio vamos a ver la coordinación con el Gobierno del Estado, (sin embargo) quien (emitirá) las reglas es el Gobierno Federal, (pero) si intervenimos en cuanto (se publique) el decreto con una amalgama de participación de recursos que se (depositarían) en una cuenta de la Secretaría de Salud, para que realice la compra y reciba (las vacunas), las traslade a Matamoros y (con) los comités de

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 075

salud organizar toda la logística de vacunación, (podríamos) a más tardar (en los meses de) junio o julio vacunar a la gente de Matamoros, porque a como va el tema, la Federación (lo) tiene programado hasta (el mes de) marzo (del año) 2022; (asimismo) les informo que hasta el (día) 21 de febrero se va a terminar (con) la primera etapa de vacunación a todo el Sistema de Salud, (tanto público como privado y) el día 22 (del mismo mes se iniciará) con 26 mil personas de la tercera edad, (a quienes previamente) se les hablará por teléfono (para darles la información correspondiente).-----

La **DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ**, interviene: Creo que no se escuchó muy bien... qué raro que cuando hablo nunca se escucha, pero mi solicitud a nombre de mucha ciudadanía es (saber en) dónde se están poniendo las lámparas, porque lo ven en la página y dicen que ya va al 50%, de las 35 mil, (por ello) lo (puse) en la mesa; y (respecto) de las vacunas, creo que no solamente es un discurso humanista de mi parte, soy psicóloga humanista, pero no se queda en el discurso, (considero) que el presupuesto no tiene nada de humanista y es un tema que traigo a la mesa no como un discurso, como usted lo mencionó, presidente, (sino) porque (nos) interesa a todos los matamorenses.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, expresa: Bien. (En ese caso) le haremos llegar el recibo para la aportación de sus vacunas. Hay coincidencia. (Independientemente) del presupuesto, lo que tengamos en capacidad lo vamos a votar (como cuerpo) colegiado, pero hablo de los miembros del Ayuntamiento en forma individual, cada quien debe poner un granito de arena.-----

La **DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ**, comenta: Creo que lo ponemos todos los días.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, (en otro orden de ideas), replica: (En relación con lo manifestado por el regidor Mtro. David Alfonso) Bedartes (Rodríguez, respecto al) caso del Dr. (Alberto Jorge Velasco Castelán, le solicito que hable) con mi (Secretario) Particular, (Lic. Sergio Ignacio Miranda Flores), para que agende (a) su familia, de alguna manera va a recibir el apoyo por parte (del) municipio (y) en lo personal (haré) mi aportación, que ya (lo estoy) haciendo, no me gusta hacerlo público.-----

El **CUARTO REGIDOR, MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ**, expresa: Gracias, presidente. Claro que sí.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, (en otro orden de ideas), replica (en relación con lo manifestado por el regidor C.P. Jesús de los Ángeles) Caballero (Duarte): Sí, aquí está el Lic. Carlos Ballesteros



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 076

(Gálvez), la relación va a ser de alguna manera más tersa, (de) mayor respeto, ya le pedí que no haga antecelas con ustedes, para que los atiendan inmediatamente.-----

EL VIGÉSIMO REGIDOR, C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES CABALLERO DUARTE, expresa: Le agradezco que nos dé esa atención, considero que es (favorable) para que los regidores tengamos esa apertura con nuestro secretario, (pues) hay temas que tienen tiempo y siguen en rezago.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, agrega: Y no nada más con él, (sino) con todos los secretarios. Avísenme por teléfono, (porque) ante todo tienen que atenderlos lo más pronto posible. A veces están ocupados, (pero) que se tomen el tiempo de salir y (comentarles para) que ustedes les digan "sí", "no", "me espero" o "vengo al rato", pero creo que ese tipo de sensibilidad es básica y más cuando somos servidores públicos.-----

EL VIGÉSIMO REGIDOR, C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES CABALLERO DUARTE, expresa: Es correcto, presidente. De hecho cuando visitamos a nuestro secretario sacamos cita, (porque) sabemos que no nada más nos atiende a nosotros, que tiene muchas personas que atender, pero vamos a mejorar. Estoy completamente seguro de ello. Gracias.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, (en otro orden de ideas), manifiesta: También (les anuncio) que ya está autorizado el proyecto de Las Américas, logramos (obtener) en México 108 millones (de pesos) que nos autorizaron de una bolsa de 3 mil millones de pesos (del) FONADIN (Fondo Nacional de Infraestructura), en noviembre (acudí a realizar la gestión ante) la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (se) va a iniciar el proceso de licitación (y posiblemente en el mes de) marzo (tendremos) el contratista (que llevará) a cabo la obra (del) Puente Viejo hasta la 21. (Sin duda este) proyecto le dará dinámica, imagen y fortaleza a la economía (y será) un andador de recreación (y) deportivo muy fuerte para Matamoros, creo que vamos bien, pero lógicamente los necesito a todos ustedes. Les puedo asegurar que si seguimos así, (en un periodo) de 9 a 15 años Matamoros va a cambiar, va a ser una ciudad prototipo, ejemplo (y) referente de muchas cosas, porque eso es lo que se requiere en una ciudad, no la cuestión de los enconos (ni de los pleitos), siempre les he puesto el ejemplo que ante todo establezco el diálogo, no me he peleado con nadie, (porque) no trae frutos pelearse con las autoridades, (sean) gobernadores (o el presidente) de la República, nada más conduce a (generar) un retroceso. Y toda vez que no se registraron más intervenciones, procederé (con el desahogo del último) punto del Orden del día.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 077

habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo las (16:12) dieciséis horas con doce minutos del día (26) veintiséis del mes de enero del año (2021) dos mil veintiuno, declara formalmente clausurada la TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.---
Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----
DAN FÉ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SÍNDICO

MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ
DELGADO

SEGUNDO REGIDOR

DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA
FUENTES

CUARTO REGIDOR

MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES
RODRÍGUEZ

SEXTO REGIDOR

LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA

OCTAVO REGIDOR

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO
CHAVIRA

SEGUNDO SÍNDICO

C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS
FERNÁNDEZ

TERCERA REGIDORA

C. CRISTINA BOCANEGRA
JARAMILLO

QUINTA REGIDORA

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA
AGUILAR

NOVENA REGIDORA

MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO
MARTÍNEZ



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 078

DÉCIMO REGIDOR

DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

MTRA. ALMA ACOSTA MENDOZA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDGAR DEMIAN LAURENTS
MAYER

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS
GARCÍA

DÉCIMA QUINTA REGIDORA

LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO
QUINTANILLA

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE
RODRÍGUEZ

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA

C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ

VIGÉSIMO REGIDOR

C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES
CABALLERO DUARTE

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ